

En la ciudad de Perote, Veracruz, siendo las Doce horas y veinte minutos del Día Veintiocho de Marzo del Dos Mil Dieciocho, en el domicilio legal del Instituto Tecnológico Superior de Perote, ubicado en la carretera Federal km. 2.5 Perote-México, Colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Perote los C.C. **Lic. Jesús Martínez Fentanes, Director General, Ing. Cirilo Mora Andrade Presidente del Comité, Ing. Erika Sánchez Báez Secretaria del Comité, MTE. Enrique Pérez Galindo, Vocal , D.C. David Medina Hernández, Vocal, Ing. José de Jesús Espinosa López, Vocal , L.C. Israel Rosales Alemán, Vocal, y L.C. Julissa Fernández Martínez Vocal**, quienes se reunieron en sesión ordinaria, previa invitación, para acordar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Exposición, Discusión y en su caso aprobación de acuerdos

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Procediendo el Presidente del Comité da la bienvenida a todos los presentes y procede a la lectura del orden del día, se verifica la asistencia de los integrantes del comité con el pase de lista correspondiente.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran los integrantes del comité de transparencia.

En consecuencia de lo anterior, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quorum legal para sesionar, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia.

En desahogo del punto 4 del orden del día se instruye a la secretaria que lea la orden del día.

Seguidamente se hace constar que los integrantes del comité votaron a favor de la aprobación del orden del día por lo que este comité emite el siguiente:

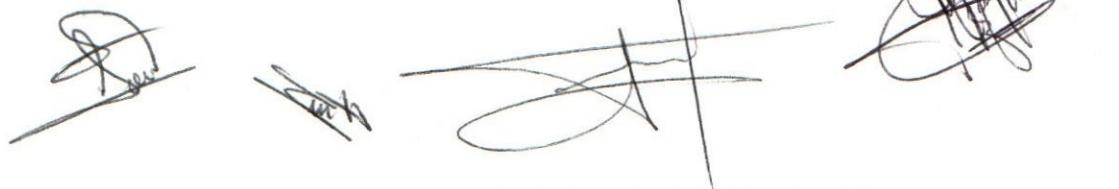
ACUERDO CT/SO-07/28/03/2018

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

1. En relación con el punto 4 del orden del día.

SEGUNDO. En referencia a la notificación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para dar cumplimiento con el Informe Anual en Materia de Datos Personales

2. En uso de la voz del Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública menciona que el Instituto Tecnológico Superior de Perote como sujeto Obligado, ya realizo el seguimiento a la notificación y para lo cual con el número de oficio ITSPe/UAI/015/2018 se entrega el Informe Anual en Materia de Datos Personales del Instituto Tecnológico Superior de Perote, y así dar cumplimiento a el Artículo 119 Fracción VIII de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Presidente del comité.- Al no haber más observaciones, respecto del punto 2. **En relación con el punto 4 del orden del día**, que se desahoga, instruyo a la secretaria del comité que recabe la votación.

La secretaria solicita a los CC. Integrantes del Comité que manifiesten el sentido de su voto de manera particular. La cual quedo como sigue:

Se da Lectura a lo propuesto y se recaba la votación del comité; quedando de la siguiente forma:

Ing. Cirilo Mora Andrade	A FAVOR
Ing. Erika Sánchez Báez	A FAVOR
MTE. Enrique Pérez Galindo	A FAVOR
L.C. Julissa Fernández Martínez	A FAVOR
L.C. Israel Rosales Alemán	A FAVOR
Ing. José de Jesús Espinosa López	A FAVOR
D.C. David Medina Hernández,	A FAVOR

Seguidamente se hace constar que los integrantes del comité votaron a favor de la aprobación del Informe Anual En Materia de Datos Personales del Instituto Tecnológico Superior de Perote, así mismo al Seguimiento de la notificación por lo que este Comité emite el siguiente:

ACUERDO CT/SO-08/28/03/2018

PRIMERO. Se aprueba el Informe y así mismo el seguimiento del Informe En Materia de Datos Personales del Instituto Tecnológico Superior de Perote del Instituto Tecnológico Superior de Perote.

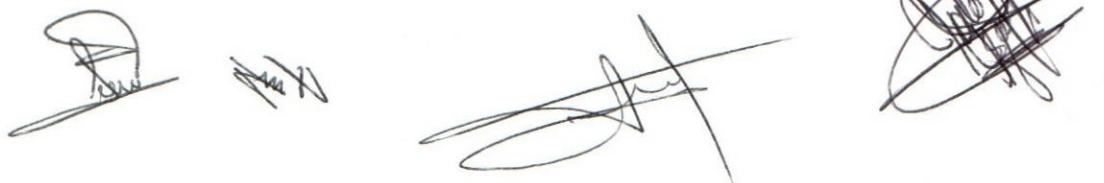
TERCERO. En referencia al Acuerdo **ODG/SE-39/14/03/2018** del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, señala "que los sujetos obligados deberán cargar la Información correspondiente a sus obligaciones de transparencia, en los nuevos formatos alojados en los sistemas de portales de obligaciones de transparencia de la plataforma nacional de transparencia y sus respectivos portales Institucionales"

3. En uso de la voz del Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública menciona que el Instituto Tecnológico Superior de Perote como sujeto Obligado, ya realizo el seguimiento a la notificación y para lo cual con el número de oficio ITSPe/UAI/016/2018, ITSPe/UAI/017/2018 y ITSPe/UAI/018/2018 se entregó a los titulares de las respectivas unidades para descargar, requisitar, subir a la plataforma y obtener el comprobante de procesamiento.

Presidente del comité.- Al no haber más observaciones, respecto del punto 2. **En relación con el punto 4 del orden del día**, que se desahoga, instruyo a la secretaria del comité que recabe la votación.

La secretaria solicita a los CC. Integrantes del Comité que manifiesten el sentido de su voto de manera particular. La cual quedo como sigue:

Se da Lectura a lo propuesto y se recaba la votación del comité; quedando de la siguiente forma:



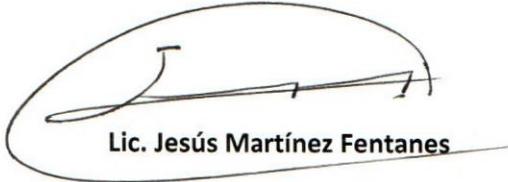
Ing. Cirilo Mora Andrade	A FAVOR
Ing. Erika Sánchez Báez	A FAVOR
MTE. Enrique Pérez Galindo	A FAVOR
L.C. Julissa Fernández Martínez	A FAVOR
L.C. Israel Rosales Alemán	A FAVOR
Ing. José de Jesús Espinosa López	A FAVOR
D.C. David Medina Hernández,	A FAVOR

Seguidamente se hace constar que los integrantes del comité votaron a favor de la aprobación de la entrega de la Información en referencia al Acuerdo **ODG/SE-39/14/03/2018** del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, que señala "que los sujetos obligados deberán cargar la Información correspondiente a sus obligaciones de transparencia, en los nuevos formatos alojados en los sistemas de portales de obligaciones de transparencia de la plataforma nacional de transparencia y sus respectivos portales Institucionales", así mismo al Seguimiento de la notificación por lo que este Comité emite el siguiente:

ACUERDO CT/SO-09/28/03/2018

PRIMERO. Se aprueba se Informe, se entregue la Información, así mismo obtener el comprobante de procesamiento, y así mismo dar el seguimiento del Acuerdo **ODG/SE-39/14/03/2018** del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y cumplir de conformidad con la Fracción II del numeral Octavo del Capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las Catorce Horas del día 28 de Marzo del 2018.



Lic. Jesús Martínez Fentanes

Director General del
Instituto Tecnológico Superior de Perote



Ing. Cirilo Mora Andrade

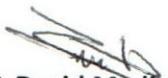
Presidente del Comité



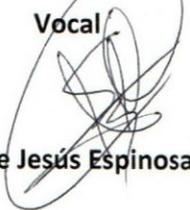
Ing. Erika Sánchez Báez
Secretaria



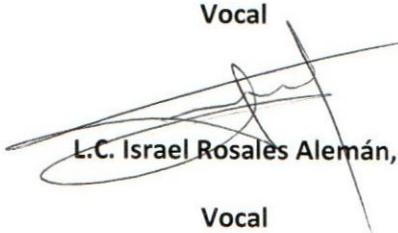
MTE, Enrique Pérez Galindo
Vocal



D.C. David Medina Hernández
Vocal



Ing. José de Jesús Espinosa López
Vocal



L.C. Israel Rosales Alemán,
Vocal



L.C. Julissa Fernández Martínez
Vocal